

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SSCB0111) PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (RD 1697/2011, de 18 de noviembre)

COMPETENCIA GENERAL: Atender al usuario de una biblioteca realizando tareas de información y formación, préstamo y mantenimiento y conservación de los fondos de la colección y desarrollando actividades de extensión cultural y bibliotecaria, teniendo en cuenta criterios de calidad.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	SSC611_3: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (RD 1035/2011, de 15 de julio.)	UC2022_3	Informar y formar al usuario de la biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de bibliotecas. • Técnico/a auxiliar de bibliotecas. • Técnico/a especialista de bibliotecas
		UC2023_3	Incorporar y mantener los fondos de la colección de la biblioteca	
		UC2024_3	Realizar el servicio de préstamo bibliotecario	
		UC2025_3	Realizar actividades de extensión cultural y bibliotecaria.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duración
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF2022_3	Información y formación de usuarios de la Biblioteca	120	UF1928	Gestión de la información destinada al usuario de la biblioteca	80
			UF1929	Gestión de la formación destinada al usuario de la biblioteca	40
MF2023_3	Gestión de la colección de la biblioteca.	140	UF1930	Formación y organización de la colección de la biblioteca	80
			UF1931	Mantenimiento de la colección de la biblioteca	60
MF2024_3	Servicio de préstamo bibliotecario	80			80
MF2025_3	Extensión cultural y bibliotecaria	80			80
MP0405	Módulo de prácticas profesionales no laborales	120			120
Duración total del certificado de profesionalidad					540

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF2022_3	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: - Estar en posesión del título de Bachiller. - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. - Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. - Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF1928		• Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes	3 años
		UF1929	Es preferible cursar primero la unidad formativa 1.		
MF2023_3		UF1930			3 años
		UF1931	Es preferible cursar primero la unidad formativa 1.		
MF2024_3					2 años
MF2025_3					
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos/as	Superficie m2 25 alumnos/as
Aula de gestión	45	60

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA